

Guayaquil, enero 13 del 2017

**Señores**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**AGRANCE S.A.**  
**Ciudad.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y en los Estatutos de la compañía, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de actividades al 31 de diciembre de 2015.

Durante este primer año de actividades se alcanzaron ingresos por USD\$45,906.84, con lo que se obtuvo una utilidad bruta USD\$277.45, sin embargo, por efecto de los gastos no deducibles y el impuesto a la renta se registró una pérdida de USD\$497.01. La misma que será compensada con las utilidades acumuladas del ejercicio económico 2015, luego de la aprobación de la JGA y faltaría un aporte de USD\$154.55 para regresar a nuestro patrimonio definido. Tomaremos los correctivos necesarios para evitar esta situación se repita en los siguientes ejercicios económicos.

En lo relativo al cumplimiento de nuestras obligaciones con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL y demás instituciones públicas, tengo a bien informar que hemos cumplido con todas nuestras obligaciones.

Pongo a vuestra consideración los Estados Financieros.

En espera de que, luego del estudio de los estados financieros merezcan su atención y aprobación, quedo de ustedes.

Atentamente,



**Santiago Serrano Tosi**  
**Gerente General**